



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/41-00
ACTA 1159/28/02/2023

“POR LA CUAL SE HABILITA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS; Y, MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, CONVOCATORIA 2023”

VISTO: El Memorando DA/0336/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la Habilitación de la nueva Convocatoria 2023 para los Programas de Postgrado: Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos; y, Maestría en Gestión de la Investigación y la Información.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/41-01 HABILITAR el Programa de Postgrado: Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos; Convocatoria 2023, para la Sede Central, San Lorenzo, en las condiciones detalladas en el ANEXO 04 de la presente Acta.

23/05/41-02 HABILITAR el Programa de Postgrado: Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Convocatoria 2023, para la Sede Central, San Lorenzo, en las condiciones detalladas en el ANEXO 04 de la presente Acta.

23/05/41-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 23/05/41-00 Acta 1159/28/02/2023
ANEXO 04

Pág. 1/4

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Denominación del Programa de Postgrado	Carga Horaria	Observación
Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos	400 Horas	Programa catastrado en el "Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales" Resolución CE-CONES N° 574/2017

Aranceles y planes de pago		
Público en General	Combo Institucional externos a la UNA (a partir de 3 funcionarios)	Egresados de la UNA e Instituciones con convenio con la FPUNA:
Costo: 7.000.000 G. Matricula: 1.000.000 G. Financiado en 10 cuotas de 600.000 G. Contado: 6.000.000 G. (exoneración de matrícula)	Matricula exonerada Pago al contado: 6.000.000 G. c/u	Costo: 6.000.000 Gs. Matricula exonerada Financiado en 10 cuotas de 600.000 G.

Lugar	Inicio	Cantidad de plazas	Mínimo de admitidos
FPUNA – Sede Central /San Lorenzo	Abril 2023	Ilimitado	20 estudiantes

Vencimiento de pago de cuotas		Cobro de multa
Matricula + 1° cuota	Del 20 al 25 de abril/2023	-
2° cuota	10/05/2023	50.000 G. mensual
3° cuota	10/06/2023	50.000 G. mensual
4° cuota	10/07/2023	50.000 G. mensual
5° cuota	09/08/2023	50.000 G. mensual
6° cuota	09/09/2023	50.000 G. mensual
7° cuota	10/10/2023	50.000 G. mensual
8° cuota	10/11/2023	50.000 G. mensual
9° cuota	11/12/2023	50.000 G. mensual
10° cuota	10/01/2024	50.000 G. mensual

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Denominación del Programa de Postgrado	Carga Horaria	Observación
Maestría en Gestión de la Investigación y la Información (Programa de Estudios Completo)	800 Horas	Programa habilitado por Resolución CONES N° 476/2019

Anexo 04 Acta 1159/28/02/2023 Habitación la Especialización y Maestría en Gestión





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/05/41-00 Acta 1159/28/02/2023
ANEXO 04

Pág. 2/4

Aranceles y planes de pago		
Público en General	Combo Institucional externos a la UNA (a partir de 3 funcionarios)	Egresados de la UNA e Instituciones con convenio con la FPUNA:
Costo: 12.000.000 Gs. Matrícula : 1.000.000 G Financiado en 20 cuotas de 550.000 G. Contado: 11.000.000 Gs. (con exoneración de matrícula)	Matrícula exonerada Pago al contado: 10.000.000 G. c/u	Costo: 10.000.000 Gs. Matrícula exonerada Financiado en 20 cuotas de 500.000 G.

Lugar	Inicio	Cantidad de plazas	Mínimo de admitidos
FPUNA – Sede Central /San Lorenzo	Abril 2023	Ilimitado	20 estudiantes

Vencimiento de pago de cuotas		Cobro de multa
Matrícula + 1° cuota	Del 20 al 25 de abril/2023	-
2° cuota	10/05/2023	50.000 G. mensual
3° cuota	10/06/2023	50.000 G. mensual
4° cuota	10/07/2023	50.000 G. mensual
5° cuota	09/08/2023	50.000 G. mensual
6° cuota	09/09/2023	50.000 G. mensual
7° cuota	10/10/2023	50.000 G. mensual
8° cuota	10/11/2023	50.000 G. mensual
9° cuota	11/12/2023	50.000 G. mensual
10° cuota	10/01/2024	50.000 G. mensual
11° cuota	10/02/2024	50.000 G. mensual
12° cuota	09/03/2024	50.000 G. mensual
13° cuota	10/03/2024	50.000 G. mensual
14° cuota	10/05/2024	50.000 G. mensual
15° cuota	10/06/2024	50.000 G. mensual
16° cuota	10/07/2024	50.000 G. mensual
17° cuota	09/08/2024	50.000 G. mensual
18° cuota	10/09/2024	50.000 G. mensual
19° cuota	10/10/2024	50.000 G. mensual
20° cuota	09/11/2024	50.000 G. mensual

Anexo 04 Acta 1159/28/02/2023 Habitación la Especialización y Maestría en Gestión

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/05/41-00 Acta 1159/28/02/2023
ANEXO 04

Pág. 3/4

Costo para el nivel de MAESTRÍA, dirigido a egresados de la Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos (EGDyAA) y la Especialización en Gestión de la Investigación y la Información (EGII), de todas las cohortes, con duración de 10 meses

Denominación del Programa de Postgrado	Carga Horaria	Observación
Maestría en Gestión de la Investigación y la Información Corresponde al desarrollo de los módulos y seminarios propios del nivel, incluida la carga horaria para la elaboración de la tesis, para la obtención del título de MAGÍSTER	400 Horas Clases presenciales: 240 horas Dedicación a la investigación: 160 horas, como mínimo	Programa habilitado por Resolución CONES N° 476/2019

Aranceles y planes de pago		
Costo: 9.000.000 G.	Matrícula: 1.000.000 G. Financiado en 10 Cuotas corridas de 800.000	Derecho de defensa de tesis: 1.000.000 G.

Lugar	Inicio	Cantidad de plazas	Mínimo de admitidos
FPUNA – Sede Central /San Lorenzo	Abril 2023	Ilimitado	20 estudiantes

Vencimiento de pago de cuotas	Cobro de multa
Matrícula + 1° cuota	Del 20 al 25 de abril/2023
2° cuota	10/05/2023
3° cuota	10/06/2023
4° cuota	10/07/2023
5° cuota	09/08/2023
6° cuota	09/09/2023
7° cuota	10/10/2023
8° cuota	10/11/2023
9° cuota	11/12/2023
10° cuota	10/01/2024





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/05/41-00 Acta 1159/28/02/2023
ANEXO 04

Pág. 4/4

Para la convalidación de las asignaturas del Nivel de Especialización al Nivel de Maestría, el estudiante deberá abonar el arancel de 100.000 G. por módulo:

Módulos de la Especialización en Gestión de la Investigación y la Información	Costo
Aspectos Jurídicos y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología	100.000 G.
Acceso a la Información Científica	100.000 G.
Estadística Aplicada	100.000 G.
Elaboración de Proyectos	100.000 G.
Ciencia, Innovación y Desarrollo	100.000 G.
Gestión de Proyectos de Investigación	100.000 G.
Fondos y Financiamiento de la Investigación	100.000 G.
Investigación Científica, Transferencia y Divulgación del Conocimiento	100.000 G.
Rol del Investigador y el Sistema Nacional de Investigadores	100.000 G.
Metodología de la Investigación	100.000 G.
TOTAL	1.000.000 G.

Módulos de la Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos	Costo
Aspectos Jurídicos y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología	100.000 Gs.
Acceso a la Información Científica	100.000 G.
Estadística Aplicada	100.000 G.
Elaboración de Proyectos	100.000 G.
Archivística y Archivos	100.000 G.
Gestión Documental	100.000 G.
Preservación y Conservación de Documentos	100.000 G.
Restauración de Documentos	100.000 G.
Digitalización de Documentos	100.000 G.
Proyecto Archivístico	100.000 G.
TOTAL	1.000.000 G.

